

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8897 *Resolución de 20 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 111, de 11 de mayo de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en la web municipal (www.alcobendas.org).

Alcobendas, 20 de mayo de 2021.—El Alcalde, Rafael Sánchez Acera.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el 31 de Mayo hasta el 25 de Junio de 2021 (inclusive).